



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 17 DIC 2014

VISTO: El Expediente S01:0004395/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2119/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$120.000= con destino específico a financiar los gastos que demandó la organización de los de los siguientes eventos "XXXVII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente", "VI Conferencia Regional Latinoamericana de las ISES (International Solar Energy); "1er. Congreso Sudamericana de Simulación de la Performance de Edificios"; "Jornadas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería 2014"; "Expo 2014"; "Concurso Fotográfico: Energía Renovables Medio Ambiente y Uso Racional", los cuales se realizaron entre los días 28 y 31 de Octubre de 2014 en la Ciudad de Oberá – Provincia de Misiones.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 124/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 17 de Diciembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

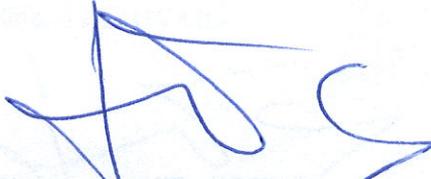
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2119/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 137-14

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/o. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgster. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones